

Memorando Nro. GADDMQ-SECOM-DPI-2020-0066-M

Quito, D.M., 11 de junio de 2020

PARA: Sr. Lcdo. Javier Fernando Gallo Duche
Secretario de Comunicación

ASUNTO: RESOLUCION RA-SC-MDMQ-06-2020 DE TERMINACIÓN
UNILATERAL Y ANTICIPADA DEL CONTRATO
RE-SC-MDMQ-13-2020

De mi consideración:

En respuesta al Memorando GADDMQ-SECOM-2020-0096-M en el que la Secretaría de Comunicación da por terminado de manera anticipada y unilateral el contrato RE-SC-MDMQ-13-2020, suscrito con GRECIA JANINA ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ, con RUC 0705244127001, me permito aclarar que la Dirección a mi cargo no tiene ningún conocimiento respecto a dicho contrato puesto que estuvo a cargo de la Dirección de Medios Públicos, revisando lo expuesto en los documentos adjuntos, entiendo que el requerimiento es que carguemos dicha resolución en la página web, procederé de esa manera sin embargo recalco que este pedido no está expreso en el memorando enviado.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Ana Gabriela Barahona Andrade
DIRECTORA DE PUBLICIDAD E IMAGEN

Referencias:

- GADDMQ-SECOM-2020-0096-M

Copia:

Sr. Lcdo. Juan David Lara Ramírez
Funcionario Municipal 9